



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde Presidente:

*Don Enrique Navarro Carrión*

Concejales y concejales:

*Del grupo municipal socialista:*

*Doña Purificación Blesa Gómez (portavoz)*

*Doña Olga Fraile Masip*

*Don Santiago Cabañero Masip*

*Juan Miguel García Gil*

*Del grupo municipal popular:*

*Don José Ferrer de la Cruz (portavoz)*

*Don Antonio Ramón Martínez Piqueras*

*Don Alfredo García Martínez*

*Del grupo municipal de izquierda unida- ganemos Cenizate:*

*Don Raúl Pla López (portavoz)*

Secretario-Interventor:

*Don Rodrigo Antonio Gutiérrez García*

En el municipio de Cenizate, provincia de Albacete, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día ocho de febrero del año dos mil dieciséis, se reúne el Pleno de la Corporación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar la presente sesión con carácter ordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del sr. Alcalde don Enrique Navarro Carrión. Al acto han sido invitados todos los miembros que componen la Corporación, en tiempo y forma, con el orden del día comprensivo de los asuntos a tratar. Asisten o dejan de hacerlo, los señores y señoras indicados en el encabezamiento. A todos los asistentes se les ha enviado copia del borrador del acta de 14 de diciembre.

Siendo el orden del día el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta sesión 14 diciembre.
2. Formación de la Comisión de Caminos Rurales.



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

3. Formación de la Comisión de Pastos.
4. Reconocimiento extrajudicial de pagos.
5. Cuestiones de personal.
6. Escritos presentados.
7. Relación de pagos e ingresos y acta de arqueo del mes de diciembre 2015.
8. Informes de Mancomunidades.
9. Resoluciones de la Alcaldía de la nº 394 a la 409 del año 2015 y de la nº 1 a la nº 23 del año 2016.
10. Informes de Alcaldía y equipo de gobierno.
11. Ruegos y preguntas.

El sr. Alcalde, tras comprobar que existe quórum de asistencia suficiente, da orden de que se inicie el acto.

*Parte inicial, tratamiento actos anteriores*

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA SESION 14 DICIEMBRE.-

Se da cuenta que a todos los miembros de la Corporación, vía correo electrónico se les ha enviado copia del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 14 de diciembre.

DEBATE

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida-ganemos plantea que se le iba a esperar y no se hizo, tampoco se recogieron las quejas planteadas a la Junta Electoral por su grupo.

El portavoz del grupo municipal popular expone que en el punto 2 de dicha acta dice que el grupo popular estaba de acuerdo en derogar la ordenanza de la Casa de la Cultura y eso no es cierto, su grupo estaba en contra de la derogación.

Al final del punto 5, votaron en contra de los presupuestos y dice en el acta que manifestando que los planes de empleo no valen para nada, ellos mantienen que solo son parches y en esa postura se mantienen, pero si valen para algo los planes de empleo.

En el acta dice que el concejal Juan Miguel García Gil llegó a las 21 horas y 8 minutos, pero llegó más tarde, puesto que se plantearon votaciones y estas



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

se resolvían por el voto de calidad del Alcalde, luego Juan Miguel García Gil llegó más tarde que el concejal Raúl Pla López.

El citado portavoz viene a matizar que no se corresponde el acta con la realidad, pues lo que dice el acta es una cosa y la realidad es otra distinta.

El concejal don Santiago Cabañero Masip expone que dicha cuestión corresponde a un fedatario público, que se está poniendo en duda.

#### ACUERDO

El sr. Alcalde, llegado el momento, considera oportuno someter la aprobación del acta a votación. El Pleno, con el voto favorable de cinco concejales del grupo municipal socialista y el voto en contra de tres concejales del grupo municipal popular y uno del grupo municipal de izquierda unida-ganemos de Cenizate, acuerdan aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 14 de diciembre de 2015.

#### *Parte resolutoria*

#### 2º. - FORMACION DE LA COMISION DE CAMINOS RURALES. -

Se da cuenta a todos los asistentes el dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico, Agricultura y Caminos Rurales, que literalmente dice:

#### **FORMACION COMISION DE CAMINOS RURALES.-**

*A todos los asistentes se les da cuenta de que por parte del Ayuntamiento se aprobó un reglamento de caminos que hay que cumplir, dentro del cual, el artículo 15 establece en el apartado a), la composición de la Comisión de Caminos Rurales, manifestando que estará compuesta por concejales del Ayuntamiento, uno por cada grupo político con representación en la Corporación, y el Alcalde que será el Presidente. Los concejales serán nombrados por el Pleno de la Corporación, a propuesta de cada grupo político. Igualmente se nombrará a una persona de la administración del Ayuntamiento en calidad de secretario/a, con voz pero sin voto, entre cualquiera de los trabajadores. En el expediente existe propuesta de la Alcaldía e informe jurídico de la Secretaria.*

#### **DEBATE**

*El vocal don José Ferrer de la Cruz, expone que si se va a nombrar inspector-supervisor.*

*Se manifiesta que de momento no se plantea el nombramiento de dicho órgano.*

*El sr. Presidente concede turnos de palabra, preguntando si existe alguna cuestión más que añadir o se pasa a votar el dictamen.*

#### **DICTAMEN**

*La Comisión Informativa, con el voto a favor de todos los asistentes, acuerda emitir el siguiente dictamen favorable, con la siguiente propuesta de formación de la Comisión:*

*Presidente: don Enrique Navarro Carrión*



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

*Vocales:*                    *doña Purificación Blesa Gómez*  
                                  *don José Ferrer de la Cruz*  
                                  *don Raúl Pla López*

*Secretaría:*                *doña Fernanda Sánchez Cuerda*

#### DEBATE

El portavoz del grupo municipal popular expone que se trata de una comisión para la aplicación de la Ordenanza de Caminos y ello corresponde al Alcalde, hasta ahora no se ha cuidado de los caminos y su grupo, con todo, participará en la Comisión.

El sr. Alcalde expone que durante estos años se han aportado cosas a este respecto.

El portavoz del grupo municipal popular manifiesta que la Comisión solamente será informativa.

#### ACUERDO

El Pleno, con el voto a favor unánime de todos los asistentes, acuerda aprobar la formación de la Comisión de Caminos Rurales, con las personas propuestas,

#### 3º.- FORMACION DE LA COMISION DE PASTOS.-

Se da cuenta a todos los asistentes del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Desarrollo Económico, Agricultura y Caminos Rurales, que literalmente dice:

#### ***FORMACION DE LA COMISION LOCAL DE PASTOS.-***

*Se da cuenta a todos los asistentes, que, con el cambio de Corporación, se modifica la Comisión Local de Pastos, puesto que la Ley 7/2000 de 23 de noviembre, de ordenación del aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras, en su artículo 4 establece la Composición de la Comisión Local de Pastos, a estos efectos se ha realizado propuesta por parte de la Alcaldía y se ha emitido informe de Secretaría, al respecto, sobre las modificaciones que supone la formación de la nueva Corporación. Se da cuenta de que al final de la anterior legislatura, se hicieron algunos cambios, pero no quedó clara la situación de algunos de los vocales, por lo que procedería la formación de la nueva Comisión, cumpliendo todos los requisitos que la Ley, establece y que son:*

- *Para presidente, será el Alcalde o Concejales en quién delegue, tendrá voz, pero no tendrá voto.*
- *Tres vocales en representación de los propietarios de tierras del término municipal sujetas al régimen de ordenación de pastos. Serán nombrados por el Pleno y su condición será acreditada mediante certificado de la Comisión Local de Pastos, de ser propietario de tierras sujetas al régimen de ordenación de pastos del término municipal*



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

- de Cenizate. La propiedad de la tierra se acreditará mediante la correspondiente escritura pública o por cualquier otro documento público o privado válido en derecho.*
- *Tres vocales en representación de los ganaderos con explotación en el término o con pastos adjudicados en el municipio. Serán nombrados por el Pleno y su condición será acreditada mediante la correspondiente cartilla ganadera actualizada y libro-registro de explotación actualizado.*
  - *El secretario/a nombrado por el Presidente, de entre los funcionarios del Ayuntamiento respectivo.*

*Para la propuesta de los vocales indicados, se realizará de la siguiente manera:*

- *Los vocales en representación de los propietarios de tierras sujetas al régimen de concesión de pastos, su nombramiento será a propuesta de las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas, de ámbito provincial o regional, teniendo en cuenta la representación de las mismas en la localidad.*
- *Los vocales en representación de los ganaderos adjudicatarios de patos, su nombramiento será a propuesta de las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas, de ámbito provincial o regional, teniendo en cuenta la representación de las mismas en la localidad.*

#### **DICTAMEN**

*Por todos los miembros asistentes de la Comisión, se acuerda informar favorable el dictamen para el inicio de la formación de la Comisión Local de Pastos, para lo que se nombra presidente al sr. Alcalde don Enrique Navarro Carrión, así como secretaria a la funcionaria del Ayuntamiento doña Lidia María Blanco Ibáñez. Se acuerda igualmente solicitar las propuestas de las Organización Profesionales Agrarias, para nombramiento de vocales como propietarios y como ganaderos.*

#### **DEBATE**

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida-ganemos de Cenizate, manifiesta que se está en la vía de nombramiento de representantes, por lo que aprobaría que los puestos sean equitativos.

#### **ACUERDO**

El Pleno, con el voto favorable unánime de todos los asistentes, acuerdan aprobar la formación de la Comisión Local de Pastos, con las personas propuestas, solicitando a las Organizaciones Sindicales más representativas para que formulen listados de propietarios afectados por terrenos de pastos y ganaderos con los requisitos fijados en la Ley, se realizará la comprobación de los representantes que resulten electos.

#### **4º. - RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS. -**

Se expone a los asistentes, la situación creada en el mes de enero, con el paso de las cuotas de diciembre de la Mancomunidad Manserman, donde había una cantidad determinada de crédito presupuestario, siendo inferior la cuantía



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

existente a la pasada, por lo que debe aplicarse el término jurídico denominado “reconocimiento extrajudicial de de gasto”, se da cuenta de lo tratado en la Comisión Informativa de Cuentas, que literalmente dice:

**RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS.-**

*A todos los asistentes se les informa de que terminado el ejercicio 2015, en el mes de enero de este ejercicio, se emitió la cuota de diciembre de la mancomunidad de servicios Manserman, por un importe de 4.732,90 €. La existencia en la partida presupuestaria de gastos correspondiente a dicho gasto con el código 9438.463.00 A MANCOMUNIDAD MANSERMAN, tenía un crédito disponible de 3.348,20 €, por lo que solamente se le podía imputar dicha cuantía, debiendo imputar el resto, 1.384,70 € a la partida correspondiente a este ejercicio 2016, para lo cual y siguiendo lo establecido en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, al definir que corresponderá al Pleno de la Entidad el reconocimiento extrajudicial de créditos, siempre que no exista dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito, o concesiones de quita y espera. Para más adelante determinar que las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores a que se refiere el artículo 60.2 del presente Real Decreto. Por ello se formula a esta Comisión propuesta por parte del sr. Alcalde Presidente e informe de la intervención, para la apertura de expediente de reconocimiento extrajudicial de pagos por importe de 1.384,70 # con cargo a la partida de gastos del ejercicio 2016 con el código siguiente 9438.463.00 A LA MANCOMUNIDAD MANSERMAN.*

**DICTAMEN**

*Vista la exposición realizada, los miembros de la Comisión, acuerdan aprobar el dictamen favorable del reconocimiento extrajudicial de la cantidad de 1.384,70 € que se imputaran a la partida correspondiente al ejercicio 2016.*

**DEBATE**

El portavoz del grupo municipal popular pregunta si esto es habitual, puesto que creará desequilibrio en la partida de Manserman de este año.

Tanto la portavoz del grupo municipal socialista, como el concejal don Santiago Cabañero Masip, manifiestan que no suele ser normal, con todo, si se da el caso, deberá hacerse una modificación de créditos.

**ACUERDO**

El Pleno, con el voto a favor unánime de todos los asistentes, que son mayoría absoluta, acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de gasto en la cantidad de 1.384,70 €, que se imputarán a la partida 9438.463.00 A LA MANCOMUNIDAD MANSERMAN.

SEGUNDO.- Autorizar al sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos fuere necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.

5º.- CUESTIONES DE PERSONAL.-



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

El sr. Alcalde expone a todos los asistentes la cuestión que se trató en la reunión mantenida con los trabajadores, según los criterios fijados en la reunión.

Se ha incluido este punto para abrir un expediente y comenzar a trabajar en ese sentido.

#### DEBATE

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida-ganemos de Cenizate expone que no hay convenio y les fijan los criterios, como pueden ser: horarios, etc... y además se pueden plantear los derechos de los trabajadores. Por todo lo tratado, tiene mucha importancia la grabación de las sesiones de plenos.

El portavoz del grupo municipal popular expone que cuando se habla de personal se trata de hacer un convenio, para fijar los criterios, pero estos ya vienen fijados por la Ley. No sabe si tienen competencias para hacer un convenio.

El concejal don Santiago Cabañero Masip explica que las normas se fijan en la Ley, pero se debe tratar como de una Ordenanza del Ayuntamiento para regular el tema de personal.

El sr. Alcalde expone que se ha producido esa reunión con el personal y se va a proceder a abrir un expediente para tratar la cuestión de personal que se trataron.

#### 6º.- ESCRITOS PRESENTADOS.-

Se da cuenta y tratan los siguientes asuntos:

**Primero.-** Escrito presentado el día 30 de noviembre de 2015 por el grupo municipal de Izquierda Unida-Ganemos de Cenizate, se procede a su lectura: Que mediante el presente escrito vengo a realizar las siguientes MANIFESTACIONES:

UNICA: Transparencia Municipal y publicidad de la agenda de Alcaldía.

Que apelando al compromiso sobre transparencia, participación y buen gobierno adquirido por el consistorio y sus componentes, y aprovechando la reciente adhesión al Portal de Transparencia de Administraciones locales promovido por la FEMP y aprobado por unanimidad en el Pleno de nuestro Ayuntamiento.

En su virtud,



*Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)*

SOLICITO AL AYUNTAMIENTO DE CENIZATE que proceda a publicar semanalmente la agenda política de Alcaldía al objeto los ciudadanos puedan conocer de antemano las actividades políticas del Alcalde, así como gestiones, reuniones, acuerdos, convenios que celebre o que estén previstos que se celebren, con indicación de participantes, finalidad de dicha actuación y resultado y/o consecuencias del mismo.

Desde nuestro grupo municipal pensamos que justificar aumentos salariales debe ser un deber y no una opción. En defensa de la figura del político, como trabajador al servicio de la gente, y de la transparencia total de nuestras instituciones, es preciso adoptar dinámicas de trabajo como esta.

SOLICITO AL AYUNTAMIENTO DE CENIZATE que, visto el aumento de sueldo del Alcalde (+ 100 %) que se ha aprobado por el Pleno, informe del horario laboral del alcalde con indicación de si el Sr. Alcalde se decida en exclusividad a la función pública o en cambio también trabaja en RGSS o RETA, e igualmente informe de si es titular de acciones de sociedad mercantil, y en caso positivo se informe de la denominación social de dicha mercantil y los dividendos anuales que genera dicha titularidad.

OTROSI SOLICITO que para el caso se desestime lo anteriormente solicitado, incluya dicha petición en el orden del día del próximo pleno municipal.

SOLICITO AL AYUNTAMIENTO DE CENIZATE que acuerde de conformidad con lo interesado en el cuerpo de este escrito.

Cenizate en fecha, 30 de Noviembre de 2015

RAUL PLA LOPEZ

#### DEBATE

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida-ganemos de Cenizate, manifiesta que debía haberse puesto como punto específico y no como punto dentro de un punto genérico de escritos presentados. Planea que los ciudadanos deben tener conocimiento de todo lo que se trata. Hace unos días le llegó un escrito de la Alcaldía, donde se planteaba un escalón más sobre la información a facilitar a los concejales, poniendo alguna traba y fijando horarios para acceder a la información del Ayuntamiento, para trabajadores que, como él, no pueden asistir en los horarios fijados, pudiendo ser de 12,00 a 14,00 horas, en vez de 11,00 a 13,00 horas.

El portavoz del grupo municipal popular expone que está de acuerdo con lo planteado por el portavoz del grupo municipal de izquierda unida-ganemos de Cenizate y que empiece a funcionar la nube de transparencia.





*Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)*

El sr. Alcalde expone que aunque se plantea en escritos presentados, se trata el asunto, aunque no vaya como punto específico. Además, si el problema que plantea el concejal es de horario, no hay mayor importancia, se cambia el horario de 12,00 a 14,00 horas para información de documentación del Ayuntamiento. Manifiesta que hasta ahora la transparencia la ha tenido en su calidad de Alcalde, ha tratado a todas las personas que han venido al Ayuntamiento y las puertas han estado abiertas para todos, y ha contado con una agenda transparente, tratando a todas las personas, pero verá el concejal que no se puede informar a qué personas se trata y de los asuntos que se trata, eso es una cuestión privada. Las actas y ordenanzas fiscales no se han subido a la Plataforma, porque había problemas de la plataforma en sí, por lo que se harán públicas las actas y ordenanzas a través de la página web, como se venía haciendo, hasta que la plataforma comience a realizar dicho trabajo. Respecto a los dividendos, si los tiene el titular de la Alcaldía, pero ello no es una cuestión pública, por lo tanto no tiene porque facilitar dichos datos, pues son privados.

El sr. Alcalde continua dando cuenta de que bandomovil es una herramienta para el pueblo y no es exclusiva del Ayuntamiento, por eso no es el sitio de publicar las cuentas del Ayuntamiento.

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida-ganemos de Cenizate expone que parece ciertamente como algo ofensivo o que afecta a la Alcaldía y se debería hacer público lo que trate el Alcalde debería dar cuenta de lo que hace a sus ciudadanos.

El sr. Alcalde expone que la agenda trata de lo que se hace día a día con los vecinos y eso es privado, por lo que tiene sus responsabilidades al respecto.

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida-ganemos de Cenizate expone que es necesario más claridad y transparencia a los ciudadanos, pero hay cosas a las que no tiene opción.

El sr. Alcalde considera que es transparente y da cuenta, las actas pueden solicitarse por cualquiera y están grabadas.

#### ACUERDO

Después de un amplio tratamiento del asunto, el sr. Alcalde considera necesario pronunciarse respecto al escrito presentado y lo somete a votación, con el siguiente resultado, votan a favor cuatro concejales y votan en contra cinco concejales.



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

El Pleno, con el voto a favor de cuatro concejales y en contra de cinco, desestima el escrito presentado por el grupo municipal de izquierda unidagamos de Cenizate.

*Parte económica*

7º.- RELACION DE PAGOS E INGRESOS Y ACTAS DE ARQUEO DEL MES DE DICIEMBRE 2015.-

Se da cuenta de lo tratado en la sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 29 de enero pasado, que dice literalmente:

**PAGOS E INGRESOS Y ACTAS DE ARQUEO DE DICIEMBRE.-**

*Se da cuenta, y a todos los asistentes se les ha facilitado, copia del borrador de gastos e ingresos del mes de diciembre, que arrojan los siguientes resultados:*

*Mes de septiembre.-*

- Ingresos de diciembre.....	51.393,69
- Pagos de diciembre.....	46.243,61

*Acta de arqueo:*

*Saldos a 30 de noviembre de 2015*

*Caja Corporación.-*

Caja avales papel.....	14.524,62
Caja económica.....	0,00
<i>Total caja.....</i>	<i>14.524,62</i>

*Cuentas operativas.-*

Banco Castilla La Mancha liberbank.....	13.534,19
Globalcaja.....	0,00
Cajamar.....	967,99
BBVA.....	7.707,45
Banco Sabadell.....	0,00
Caja Rural de Castilla La Mancha.....	4.631,33
<i>Total cuentas operativas.....</i>	<i>26.840,96</i>

*Cuentas restringidas.-*

Globalcaja Universidad Popular.....	5.143,71
Globalcaja Dipualba Empleo.....	54,89
Globalcaja Dipualba Invierte.....	0,00
Globalcaja ICO.....	0,00
<i>Total cuentas restringidas.....</i>	<i>5.198,60</i>

*Operaciones de tesorería.-*

Globalcaja.....	87.992,25
<i>Total operaciones tesorería</i>	<i>87.992,25</i>



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

<i>Total saldos bancarios.....</i>	<i>120.031,81</i>
<i>Total caja.....</i>	<i>14.524,62</i>
<i>TOTAL ARQUEO.....</i>	<i>134.556,43</i>
<i>Arqueo mensual</i>	
<i>Total.....</i>	<i>134.556,43</i>
<i>Ingresos.....</i>	<i>51.393,69</i>
<i>Total.....</i>	<i>185.950,12</i>
<i>Pagos.....</i>	<i>46.243,61</i>
<i>Total.....</i>	<i>139.706,51</i>
<i>Saldos a 31 de diciembre de 2015</i>	
<i>Caja Corporación.-</i>	
<i>Caja avales papel.....</i>	<i>14.524,62</i>
<i>Caja económica.....</i>	<i>0,00</i>
<i>Total caja.....</i>	<i>14.524,62</i>
<i>Cuentas operativas.-</i>	
<i>Banco Castilla La Mancha liberbank.....</i>	<i>13.416,56</i>
<i>Globalcaja.....</i>	<i>0,00</i>
<i>Cajamar.....</i>	<i>967,99</i>
<i>BBVA.....</i>	<i>3.332,98</i>
<i>Banco Sabadell.....</i>	<i>0,00</i>
<i>Caja Rural de Castilla La Mancha.....</i>	<i>4.858,82</i>
<i>Total cuentas operativas...</i>	<i>22.576,35</i>
<i>Cuentas restringidas.-</i>	
<i>Globalcaja Universidad Popular.....</i>	<i>4.479,88</i>
<i>Globalcaja Dipualba Empleo.....</i>	<i>54,89</i>
<i>Globalcaja Dipualba Invierte.....</i>	<i>0,00</i>
<i>Globalcaja ICO.....</i>	<i>0,00</i>
<i>Total cuentas restringidas</i>	<i>4.534,77</i>
<i>Operaciones de tesorería.-</i>	
<i>Globalcaja.....</i>	<i>98.070,77</i>
<i>Total operaciones tesorería</i>	<i>98.070,77</i>
<i>Total saldos bancarios.....</i>	<i>125.181,89</i>
<i>Total caja.....</i>	<i>14.524,62</i>
<i>TOTAL ARQUEO.....</i>	<i>139.706,51</i>

**DEBATE**

*El vocal don José Ferrer plantea las siguientes preguntas:*

- *Sobre el ingreso de Diputación para la agenda 21, si se ha realizado alguna actividad al respecto.*

*Se informa de que el ingreso se realizó durante el año 2015, no hay reconocimiento a favor de empresa ni nadie, gasto alguno al respecto, por lo que la primera modificación de créditos, que corresponde a*



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

*incorporación de remanentes de crédito, será el importe de la inversión de la partida de la Agenda 21, para desarrollarla en el año 2016.*

- *Pregunta sobre ingreso en voluntaria realizado por los servicios de Diputación.*

*Se le informa al respecto que los servicios de Recaudación suelen ingresar, de voluntaria, el montante más importante durante el primer semestre del año, luego está unos meses con poca cantidad, para realizar una cuantía importante en diciembre, que se corresponde principalmente con tasas de recogida de basuras y del IAE. No obstante ya se lleva varios años que los servicios de Recaudación explican, mes a mes, los ingresos que se producen y detallando los conceptos a los que corresponde, no dejando todo para una liquidación final como se hacía hace varios años.*

- *Pregunta sobre la compra del bombo para los quintos.*

*El sr. Presidente contesta que tal y como se les prometió a los quintos, se les compró un bombo nuevo, y ese se tiene en las dependencias del Ayuntamiento durante el año.*

#### DICTAMEN

*La Comisión, con el voto a favor de todos los asistentes, informa favorable el dictamen de la relación de ingresos y pagos del mes de diciembre.*

#### DEBATE

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida-ganemos de Cenizate expone que ya que se paga la tarifa especial de la SGAE se podría preguntar si se incluyen en ellas proyecciones de cine. Y además pregunta sobre la Agenda 21, si es para parque.

El sr. Alcalde expone que lo pregunte el sr. Secretario. Y efectivamente el programa de agenda 21 de este año es para farolas del jardín nuevo.

#### ACUERDO

El Pleno, con el voto a favor de todos los asistentes, que son mayoría absoluta, acuerda aprobar la relación de pagos e ingresos del mes de diciembre 2015.

#### *Parte informativa*

#### 8º.- INFORMES DE MANCOMUNIDADES.-

Se da cuenta y tratan los siguientes asuntos:

**Primero.-** El sr. Alcalde informe sobre el Ceder La Manchuela, que se han formado las mesas sectoriales del Ceder y se han presentado dos proyectos.



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

- Relativo a la bodega de vino propiedad del Ayuntamiento, como centro de interpretación del vino.
- Creación de un centro de cultivo de azafrán, como centro de formación.

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida-ganemos de Cenizate expone que están preparando una cooperativa de azafrán, podrían haber colaborado en el proyecto.

El sr. Alcalde le expone que cuando se plantearon dicha cuestión deberían haber venido al Ayuntamiento, lo habrían hablado y se habría realizado un proyecto más completo.

### *Parte de control*

#### 9º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DE LA Nº 394 A LA 409 DEL AÑO 2015 Y DE LA Nº 1 A LA Nº 23 DEL AÑO 2016.-

Al no haber asuntos que tratar en este punto, se procede a continuar con el orden del día.

#### 10º.- INFORMES DE ALCALDIA Y EQUIPO DE GOBIERNO.-

Al no haber asuntos que tratar en este punto, se procede a continuar con el orden del día.

#### 11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se tratan y da cuenta de los siguientes asuntos:

**Primero.-** El portavoz del grupo municipal de izquierda unida-ganemos de Cenizate, pregunta sobre escrito presentado sobre información solicitada al Ayuntamiento.

El sr. Alcalde responde que desde el Ayuntamiento se creará un registro sobre la documentación que se solicita y que se llevan los concejales. La organización horaria que se tiene está relacionada con los horarios que tiene la plantilla de personal en relación con los trabajos que viene realizando, debiendo adaptarse a ellos, teniendo claro que estamos en un Ayuntamiento humilde con pocos recursos y por lo tanto debemos organizarnos a este respecto, no quita que por circunstancias puntuales se altere esa situación.

El portavoz del grupo de izquierda unida-ganemos de Cenizate pregunta, pero no se podría cambiar el horario y pasar a ser de 12,00 a 14,00 horas.



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

El sr. Alcalde contesta que no hay problema, si todo se solventa con el cambio de horario.

El portavoz del grupo municipal popular manifiesta que presentó otro escrito y quería saber punto a punto de la cuestión planteada, sobre cómo se van a solventar, o bien hay que presentar el escrito en el pleno.

El sr. Alcalde expone que aún no lo ha visto y que se va a tener en cuenta para tratarlo posteriormente.

**Segundo.** - El portavoz del grupo municipal popular pregunta sobre el plan de empleo que se aprobó a que se va a dedicar.

El sr. Alcalde expone que ya se había explicado con anterioridad, pero manifiesta que se trata de la concesión de 8 trabajadores, divididos en dos programas, que son: Un proyecto de 6 hombres con contratos a seis meses para obras en centro educativo e infraestructuras varias, en el recinto del colegio, además de actuaciones varias en infraestructuras del municipio. Otro proyecto de 2 mujeres con contratos a seis meses para mantenimiento y custodia de instalaciones públicas, para obras y servicios de mantenimiento, acceso y limpieza de instalaciones.

Este es el plan extraordinario de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, ahora falta el plan de zona rural deprimida, que lo da el Estado, está subvencionado al 100 % y es exclusivamente para obras entre trabajadores agrícolas, pero de este plan aún no se ha dicho nada.

**Tercero.** - El portavoz del grupo municipal popular pregunta sobre la solicitud del taller de empleo que parece ser ha sido denegado.

El sr. Alcalde expone que sobre el taller de empleo se solicitó y por no hacerlo vía telemática no se concedió, pues no se tiene aula homologada y por tanto se ha rechazado, se va a construir un aula para información.

Se intentó presentar vía telemática y por problemas de la plataforma no se pudo enviar, entonces se hizo en papel. Se vieron todos los tipos de taller y se intentó adaptar a lo que nos hace falta y esta petición se ha rechazado. Se va a solicitar un aula al Ceder La Manchuela y se puede hablar con una empresa para utilizar esa aula.

**Cuarto.** - El portavoz del grupo municipal popular pregunta sobre los problemas de legionella y qué se va a hacer con la fuente de la plaza.



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

El sr. Alcalde da cuenta de que se ha solicitado por Sanidad la cuestión de dar de alta la fuente en un registro y se le debe hacer un seguimiento de la legionella.

El portavoz del grupo municipal popular pregunta si ese seguimiento no podría hacerlo la empresa Aqualia.

El sr. Alcalde expone que no le corresponde a dicha empresa hacer el seguimiento, pues es una cuestión distinta al suministro de agua y se verá cómo hacerlo y las actuaciones que habrá que realizar según solicita Sanidad.

**Quinto.** - El portavoz del grupo municipal popular pregunta si con las orugas que hay en el paraje Santa Ana, en el Colegio y en las demás partes del pueblo donde se han extendido bastante, si se piensa hacer algo.

El sr. Alcalde expone que se comenzó antes que ningún municipio a tratar esta cuestión y ahora solo vale cortar los nidos, quemarlos y coger para matar las orugas que estén fuera de los nidos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos, de lo cual, yo el secretario, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO